



Quito, 15 de Abril de 2018.

Señores Socios
PASTRYCOOK S.A.
Presente.-

REF Informe de Comisario, año 2017 a la Junta de accionistas.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto la Ley General de Sociedades Mercantiles, establecida por La Superintendencia de Compañías y de los estatutos de la empresa Pastrycook S.A. Rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad del Balance General, y de los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, preparados por y bajo la responsabilidad de la Administración y que ha presentado a ustedes el Gerente General, en relación con la marcha de la empresa, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017.

No se han realizado operaciones comerciales, pero se espera que para el 2018, la empresa se pueda reafirmar y seguir operando.

En conocimiento de los señores socios, que no ha habido resultados positivos en el 2017.

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'C. Varas'.

Carlos Ignacio Varas
Comisario
PASTRYCOOK S. A.